

INFORME DE EVALUACION DE REVISOR/A

TRABAJO FINAL DE GRADO

Estudiante: Camila Sellanes

Título: Teletrabajar en pandemia: impactos y efectos en la salud de los teletrabajadores

Docente Tutor/a: Tommy Wittke

Docente Revisor/a: Daniel Fagundez D'Anello

Período solicitado para Lectura Pública: abril 2022

Aspectos formales.

Hay un correcto uso de las normas APA6ta de citado. No es del todo correcto el uso de las normas APA6ta en lo que significa la organización de un trabajo monográfico. En base a esto señalo que los subtítulos usados en el trabajo son estándar (introducción, desarrollo, etc.) y no está capitulado de forma correcta (1. Introducción. 2. Antecedentes...).

Otro de los problemas es que por momentos los contenidos de la capitulación propuesta no son del todo inteligibles. La información propuesta en general, por la organización de la capitulación no permite una lectura fluida del trabajo en general.

Su estilo de escritura es correcto, pero el desorden del trabajo no la hace lucir.

Aspectos de contenido.

Esta monografía se propuso analizar los efectos del teletrabajo obligatorio en la salud de los trabajadores. El tema es pertinente, actual y relevante para la reflexión crítica.

Hay carencias de contenido, análisis y reflexiones en todo el trabajo. Si bien hay gesto positivo de citar cierta bibliografía actual, se quedan en un plano general.

En el trabajo se enuncian benefactores del teletrabajo remoto, no obstante no se desarrollan ni se comparan o se ponen a discutir con los riesgos psicosociales. Tampoco se relativizan los benefactores y los riesgos psicosociales, ya que es claro en la bibliografía contemporánea que todo depende de las condiciones en cómo se realice. Hubiera sido bueno que en el trabajo se desarrollaran casos de artículos empíricos en donde esto sea una contradicción.

En el capítulo o subcapítulo (no queda claro en la forma) sobre las patologías del teletrabajo, no se logra el cometido que se propuso. Esto es porque no parece haber patologías específicas del teletrabajo, sino trastornos o padecimientos que pueden ser del teletrabajo como del trabajo en general. El estrés y las situaciones de ansiedad no son patrimonio del teletrabajo. Al menos eso es lo que se ve en ese breve capítulo.

La sección que mejor se desarrolló, y que a mi criterio debería haber sido el centro todo el trabajo es la que se llama “Teletrabajar en pandemia: impacto en la salud y bienestar de los trabajadores” (página 17 a 21). Eso tendría que haber sido el puntapié para analizar las tensiones y contradicciones del teletrabajo obligatorio en pandemia, que entiendo por deducción es el tema central del trabajo. Todo lo anterior está desordenado, falta de profundidad y no aporta elementos sustanciales para penar el problema.

En las reflexiones finales se comete el error de traer un texto nuevo, cuando en realidad es el espacio demostrar las principales reflexiones y perspectivas posibles de desarrollo del tema. Esto lo logra en general a medias.

Consideraciones Finales.

El trabajo presenta un desarrollo básico del problema que se propone. Quedó a mitad de camino en profundizar las principales tensiones y contradicciones de lo que significó teletrabajar de forma “obligada”. De todas formas hay un trabajo planteado que me parece que está pronto para la defensa, de la cual se espera un salto cualitativo en cuanto a la calidad de la presentación.

Pase a defensa.